

Voluntariado de Acompañamiento a Alumnado con necesidades de apoyo educativo:

UMU Acompaña Diversidad

Bienvenidos/as al Voluntariado de la Universidad de Murcia, y en especial al Proyecto UMU Acompaña- Diversidad. Desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, queremos daros las gracias por participar en este proyecto y esperamos que esta información os sea de utilidad para vuestra participación.

DESCRIPCIÓN:

Este voluntariado forma parte del Proyecto de Voluntariado UMU Campus, o voluntariado de cercanía, destinado a mejorar la integración y la vida universitaria del alumnado de la UMU con necesidades de apoyo educativo. En función de la persona a la que prestéis apoyo desarrollarás unas u otras actividades.

ACTIVIDADES:

1. Acompañamiento:

Esta actividad puede ser muy importante al inicio de curso, pues forma parte del proceso de adaptación a la Universidad. Consiste en prestar un apoyo y/o guía, bien con trámites o gestiones administrativas, o con orientación por las diversas instalaciones que conforman el campus universitario.

Además, durante el curso, puede ser necesario el acompañamiento a las aulas, a los despachos del profesorado, etc.

Aclaraciones:

Es importante tener en cuenta que el voluntario o voluntaria no realiza directamente los trámites y gestiones “en nombre de...”, solo acompaña y ayuda.

Plan de Contingencia:

En el caso que la actividad no pueda ser presencial, esta actividad se basaría en prestar apoyo y guía en las posibles dificultades que surjan. Por ejemplo, la utilización de las

diferentes herramientas y/o plataformas digitales necesarias para el seguimiento de clases, o la aclaración de dudas sobre cambios que puedan surgir durante el curso.

Aclaraciones:

La actividad requiere de iniciativa y seguimiento por parte del voluntariado para ayudar a la persona a quien se acompaña, a comprender los planes de contingencia que propone el Profesorado o la Facultad.

2. Apoyo en la toma de apuntes:

Hay estudiantes que pueden precisar apoyo en la toma de apuntes. Para ello los propios compañeros y compañeras pueden colaborar voluntariamente en dicha tarea de tres maneras: prestando sus propios apuntes, ayudando a completarlos, o bien revisándolos, en función de las dificultades que presente cada estudiante.

En esta actividad es importante la organización de los apuntes, incluso en ocasiones este apoyo se basa en ayudar a tener una buena organización del temario. En [Anexo I](#) se encuentran las pautas sobre buenas prácticas en la toma de apuntes.

También se contempla la posibilidad de colaborar en la transcripción de materiales académicos, o adaptación de estos a formatos accesibles para personas con discapacidad.

Aclaraciones:

No se trata de hacer los trabajos de la otra persona.

La persona que recibe apuntes de un voluntario o voluntaria no puede ser a su vez voluntaria de otra persona en toma de apuntes, pero sí en otras actividades.

Plan de Contingencia: Se acordará con la otra persona las posibilidades que hay, en esa situación, de pasar los documentos de toma de apuntes (Imagen, Word, PDF, etc). Si no fuera necesaria esta tarea y siempre que el estudiante lo requiera, se podrá continuar con el voluntariado mediante actividades de acompañamiento. Esto último debe quedar reflejado en la memoria final de voluntariado.

3. Tutorías entre iguales:

Todo el alumnado, a partir del segundo curso, puede ejercer una importante labor tutorizando a compañeros y compañeras de nuevo ingreso, apoyándoles con sus experiencias como veterano o veterana. Su principal tarea consiste en ofrecer orientaciones en lo que respecta a su desenvolvimiento académico y social en la UMU.

Aclaraciones:

En algunos casos es necesario un seguimiento frecuente con el personal de ADyV. Por ejemplo, se podría requerir una presentación “formal” entre la persona que tutoriza y el o la estudiante, la cual esté mediada por personal de ADyV.

Plan de Contingencia: La persona voluntaria continuará con el voluntariado de forma telemática, manteniendo el contacto con la persona que tutoriza, en el momento y forma que ambas personas acuerden.

4. Participación del Alumnado con necesidades de apoyo educativo, con/sin discapacidad en el Proyecto UMU Acompaña-Diversidad:

En el caso de estudiantes con discapacidad, y/o necesidades de apoyo educativo, que ya estén cursando sus estudios en la UMU, también pueden tutorizar a estudiantes de cursos anteriores, y/o participar como voluntario o voluntaria con estudiantes de su curso en actividades de voluntariado de las que ellos o ellas no precisen apoyos.

Aclaración:

Es decir, si una persona requiere de apoyo en toma de apuntes, ésta no podrá ser voluntaria en toma de apuntes de otra persona, pero sí ser acompañante, de otro/a compañero/a.

Plan de Contingencia: En este caso, el Plan de Contingencia es el mismo que se plantea para cada actividad.

5. Ocio y tiempo libre:

También puedes acompañar en actividades de ocio y tiempo libre compartiendo otro tipo de actividades universitarias o sociales, fomentando así el ocio inclusivo.

6. Grupos de trabajo académico:

Simultáneamente a todas las actividades anteriores, las personas voluntarias pueden estar en el grupo de trabajo en el aula en el que se encuentre la persona a la que le presta apoyo.

La persona que realiza el voluntariado, la que recibe el apoyo o desde el Servicio de Atención a la Diversidad, comunicará al docente para que se tenga en cuenta en la organización, planificación, reparto de tareas y funciones dentro del grupo. Esta actividad deberá quedar reflejada en la memoria de voluntariado.

7. Apoyo en prácticas:

Hay estudiantes que únicamente precisan apoyo o ir con la misma persona en los grupos de prácticas. En este caso el voluntariado consistiría en ayudar, apoyar u orientar únicamente en lo relacionado a los grupos prácticas.